

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1451] [11L/5300-1452] [11L/5300-1453] [11L/5300-1454] [11L/5300-1573] [11L/5300-1574] [11L/5300-1575]
[11L/5300-1576] [11L/5300-1577] [11L/5300-1578] [11L/5300-1579] [11L/5300-1580] [11L/5300-1581] [11L/5300-1582]
[11L/5300-1583] [11L/5300-1584] [11L/5300-1585] [11L/5300-1588] [11L/5300-1589] [11L/5300-1596] [11L/5300-1597]
[11L/5300-1598] [11L/5300-1599] [11L/5300-1600] [11L/5300-1601] [11L/5300-1602] [11L/5300-1603] [11L/5300-1604]
[11L/5300-1605] [11L/5300-1606] [11L/5300-1607] [11L/5300-1608] [11L/5300-1621] [11L/5300-1622] [11L/5300-1623]
[11L/5300-1624] [11L/5300-1625] [11L/5300-1626] [11L/5300-1627] [11L/5300-1628] [11L/5300-1629] [11L/5300-1630]
[11L/5300-1631] [11L/5300-1632] [11L/5300-1633] [11L/5300-1634] [11L/5300-1635] [11L/5300-1636] [11L/5300-1637]
[11L/5300-1638] [11L/5300-1645] [11L/5300-1647] [11L/5300-1648]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 13 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1451]

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA PARA LA UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL DEL HOSPITAL DE LIENCRES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El tiempo de espera para una primera consulta en la Unidad de Salud Bucodental del Hospital de Liencres varía de 15 a 60 días, en función del profesional con el que es citado el paciente (logopedia u odontólogo/ortodoncista). Los tratamientos comienzan según se recibe al paciente en la primera visita, salvo en tratamientos de ortodoncia o tratamientos quirúrgicos en pacientes con discapacidad.

Las primeras visitas con odontólogo/ortodoncista tienen una espera entre 30 y 60 días en función del profesional al que se designa el paciente.

Los tratamientos o intervenciones en reparación dental comienzan según se recibe al paciente en la primera visita, salvo: en los tratamientos de ortodoncia regulados por la Orden SAN/27/2009 de 7 de septiembre, en los que las listas de espera mantienen demoras que tenemos que reducir. Para ello, estamos trabajando en un plan de mejora para optimizar la atención. Actualmente, estamos definiendo un cuadro de mandos y realizando un análisis de las actividades, además de establecer objetivos claros para mejorar la producción.

En relación con las listas de espera para primera cita en logopedia en el Hospital de Liencres, desde la incorporación de una segunda logopeda en la Unidad de Salud Bucodental en abril de 2023, no hay lista de espera. Los pacientes se citan directamente con una demora de 15 días."